

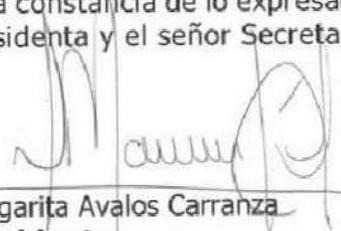
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA
MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**

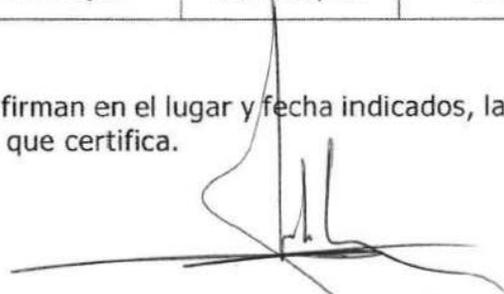
En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A.**, el Secretario, el señor Luis Oswaldo Avalos Mora, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Avalos Mora	USD. 58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Avalos Carranza	USD. 1.200,00	1.200	2%
TOTAL	60.000,00	60.000,00	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidenta y el señor Secretario, que certifica.


Margarita Avalos Carranza
Presidenta


Luis Oswaldo Avalos Mora
Secretario

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO
PENINSULAR COMUMAP S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE
2018.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 09h30, en las oficinas de la compañía CORPORACIÓN CONSERVERA MUNDO MARINO PENINSULAR COMUMAP S.A., ubicadas en la Avenida delos Shyris N36-120 y Suecia, se reúnen los señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	%
Luis Oswaldo Avalos Mora	USD. 58.800,00	58.800	98%
Margarita Elizabeth Avalos Carranza	USD. 1.200,00	1.200	2%
TOTAL	60.000,00	60.000,00	100

Todas las acciones son de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción.

Actúa en calidad de Presidenta la señora Margarita Avalos Carranza, e interviene como secretario el señor Luis Oswaldo Avalos Mora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Presidenta dispone que el Secretario constate el quorum reglamentario. El Secretario declara que se encuentra presente el 100 por ciento del capital pagado de la Compañía y que por decisión unánime de los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas. Una vez constatado el quórum y elaborada la lista de asistentes, El Secretario procede a proponer y a dar a conocer el orden del día a los Accionistas.

1. Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017;
2. Conocer y Aprobar el Informe Gerente correspondiente al periodo 2017;
3. Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2017;

4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoria correspondiente al periodo 2017;
5. Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2017;
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2018; y,
7. Nombramiento de Auditores Externos para el período 2018.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidenta declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al periodo 2017

El Secretario informa que el balance general y estado de resultados del periodo contable 2017 fue entregado a los accionistas el 23 de marzo de 2018. Los accionistas ratifican haber recibido la documentación.

La Junta entra en deliberación para la aprobación de dicha documentación, por lo que El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe Gerente correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el señor Luis Oswaldo Avalos Mora, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien afirma haber enviado su informe el 23 de marzo de 2018.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe de Gerencia correspondientes al periodo 2017. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y Aprobar el Informe Comisario correspondiente al periodo 2017.

Toma la palabra el Secretario, quien afirma haber enviado el informe de comisario emitido por la señora Gladys Mogro a todos los accionistas el 23 de marzo de 2018. Los accionistas revisan la documentación y no tienen ningún comentario al respecto.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del informe del Comisario correspondiente al periodo 2017. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo fiscal 2017.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2017.

El secretario ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2017, fue entregado el 15 de marzo de 2018. Los accionistas confirman lo manifestado por el secretario Ad-Hoc.

La Junta entra en deliberación para la aprobación del Informe. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2018.

QUINTO PUNTO: Conocer y Resolver sobre la repartición de utilidades correspondiente al periodo 2017;

El Secretario de la Junta, indica que una vez que se ha conocido y aprobado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, que arroja una ganancia de USD. 472,314.99 y propone a la Junta se envíe dicha utilidad a la cuenta de "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores".

La Junta entra en deliberación para la aprobación de la repartición de utilidades del periodo 2017. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar registrar la utilidad del ejercicio económico 2017 en la cuenta "Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores"

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2018.

La señora Margarita Avalos Carranza, propone nombrar a la señora Gladys Mogro, como comisario de la Compañía.

Tras no existir otra propuesta la Junta entra en deliberación para la aprobación del nombramiento de Comisario. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la

Junta decide por unanimidad aprobar nombrar a la señora Gladys Mogro, como Comisario de la Compañía por el periodo 2018.

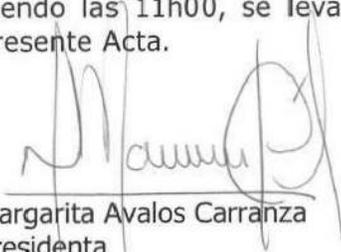
SEPTIMO PUNTO: Nombramiento de Auditores Externos para el período 2018.

Los Accionistas afirman haber recibido y revisado la propuesta presentada por la Compañía ETL-EC AUDITORES S.A.

La Junta entra en deliberación para el nombramiento de Auditores Externos. El Secretario inicia con la respectiva votación, misma que tiene como resultado 2 votos a favor y 0 en contra, por lo que la Junta decide por unanimidad aprobar nombrar a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., como auditores externos de la Compañía para el periodo 2018.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, y la Presidenta da lectura de la misma, y está es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11h00, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


Margarita Avalos Carranza
Presidenta
Accionista


Luis Oswaldo Avalos Mora
Secretario
Accionista